

Información de Trámite

Nombre Trámite	MATRICULACIÓN DE EQUIPO CAMINERO Y MAQUINARIA PESADA PRIMERA VEZ
Institución	MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
Descripción	Los equipos camineros y de maquinaria pesada, utilizados en la construcción de obras de Ingeniería Civil, Minera y Forestal, tanto en el sector público como en el privado, deben contar con la matrícula emitida por las Direcciones Distritales del Ministerio de Infraestructura y Transporte, para operar legalmente en el país.
¿A quién está dirigido?	Todos los propietarios de equipo caminero y de maquinaria pesada, utilizado en la construcción de obras de Ingeniería Civil, Minera y Forestal, están en la obligación de matricular sus equipos cada año. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Especie de Matricula de Equipo Caminero y Maquinaria Pesada Primera Vez
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: El trámite se lo realiza de manera presencial en cualquier Dirección Distrital del MIT, ingresar la siguiente documentación: • Formulario de solicitud. PERSONA NATURAL COMPRA NACIONAL • Solicitud de matrícula • Cédula de ciudadanía física o digital • Papeleta de votación física o digital • Factura Original o Copia notariada de la factura comercial, con sellos y firmas originales • Certificado de casa Comercial en caso de no constar todos los datos en la factura • Certificado de poseer GPS (en caso de realizar trabajos de minería o forestal) • Registro Único de Contribuyentes – RUC o Declaración Juramentada con características del equipo.

- Autorización simple o poder especial en el caso de realizar el trámite terceras personas.

IMPORTADO

Solicitud de matrícula

- Copia notariada del INVOICE (factura comercial) con firmas y sellos originales o sello del agente o empresa aduanera en los formularios
- Copia notariada de formularios (A,B,C,D) con firmas y sellos originales , declaración Aduanera, declaración única aduanera, liquidación, o sello del agente o empresa aduanera en los formularios

PERSONA JURÍDICA

COMPRA NACIONAL

- Solicitud de matrícula
- Factura Original o Copia notariada de la factura comercial, con firmas y sellos originales.
- Certificado de casa Comercial en caso de no constar todos los datos en la factura.
- Copia notariada del nombramiento del Representante legal, con firmas y sellos originales
- Copia notariada de la Constitución de la Empresa, con firmas y sellos originales
- Registro Único de Contribuyentes - RUC

IMPORTADO

- Solicitud de matrícula
- Copia notariada del INVOICE (factura comercial), con firmas y sellos originales
- Copia notariada de formularios (A,B,C,D) con firmas y sellos originales, declaración única aduanera, liquidación, o sello del agente o empresa aduanera en los formularios
- Copia notariada del nombramiento del Representante legal, con firmas y sellos originales
- Copia notariada de la Constitución de la Empresa, con firmas y sellos originales
- Registro Único de Contribuyentes - RUC

Requisitos Específicos:

Contrato de compra y venta (notariada) según el caso, con firmas y sellos originales.

Nota: Si la cédula, papeleta de votación y/o licencia de conducir es presentada de forma digital, serán validadas a través de la aplicación móvil Gob.ec.

¿Cómo hago el trámite?

El trámite de matriculación se realizará los primeros 60 días de cada año, posterior a eso se realizará el cobro de la multa 2 por mil del avalúo

1. Entregar la documentación en las Direcciones Distritales del Ministerio de Infraestructura y Transporte.
2. Entrevistarse con el funcionario delegado, responsable de la inspección para verificar el estado del funcionamiento del equipo.
3. Cancelar el valor detallado en la orden de pago, en la cuenta bancaria autorizada por la institución .
4. Entregar el comprobante de pago en la Dirección Distrital.
5. Recepción de la especie de matrícula .

Nota: A partir de la fecha de emisión de la orden de pago el beneficiario tiene 30 días para su efectuar el pago.

Canales de atención:

Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux
(www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

El valor de la matrícula es igual al 1 por mil del avalúo y en caso de no haber matriculado se cobrará como multa el 2 por mil del avalúo y en cada año de atraso, se cobrará el 3 por mil por cada año sin matrícula.

Cuando se trate de equipos usados el perito técnico designado por el Ministerio de Infraestructura y Transporte, utilizará los métodos o técnicas de valoración sistematizados que se encuentran establecidos en el sistema (software) implementado por el Ministerio de Infraestructura y Transporte.

Nota: El monto final se genera automáticamente en el sistema institucional del Ministerio de Infraestructura y Transporte (MIT) una vez verificados los documentos y validada la inspección técnica.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

En la Dirección Distrital de la Provincia en la que se encuentre el equipo y en horario de 08h00 a 16h30, lunes a viernes

Ciudad	Oficina	Teléfonos	Extensión
QUITO	Quito: Panamericana Norte Km 6 ½ entrada a Carapungo	023974600	11013
GUAYAQUIL	Av. Francisco de Orellana, Edificio Gobierno del Litoral, piso 7	042068526	52209

ESMERALDAS	Km. 41/2, Vía Refinería – La Propicia	062702500	11605
PORTOVIEJO	Av. del Ejército y Cristo del Consuelo	052930534	41916
MACHALA	Bolívar y Juan Montalvo	072930526	72426
STO. DOMINGO	Av. Quito y Río Chimbo N-637	022750300	41718
PUYO	Calle 20 de Julio y Bolívar, diagonal a la Universidad Ecológica	032885112	34106
LOJA	Talleres MTOP Loja, García Moreno y Gerónimo Carrión	072614632	76610
LATACUNGA	Gabriel Mistral 4233 y Sánchez Orellana	032801453	33218
SANTA ELENA	Cantón Salinas, Av. Carlos Espinoza Larrea y Calle 4 Edif: C.A.C. piso 1	043728916	52016
COCA	Vía Payamino – Loreto Km. 11/2	062860951	23811
TULCÁN	Edificio del CENAF, Puente Internacional Rumichaca (Frontera Norte)	062986588	15506
CUENCA	Av. Huaynacapac y Pisarcapac (frente a las Ruinas de Pumapungo)	074084584	62719
IBARRA	Sector Redondel de la Madre, Av. Cristóbal de Troya	062631847	13420
AMBATO	Bolívar y Castillo, Esquina (frente al parque Montalvo)	032820258	33004
BABAHOYO	Av. Enrique Ponce Junto a Ecomundo	052735484	52314
LAGO AGRIO	Circunvalación y Vía Aguarico	062391931	13703

	MACAS	Calle Bolívar y 24 de Mayo frente al Gobierno Provincial de Morona	072702009 64203
--	-------	---	--------------------

Base Legal

RIOBAMBA	Primera Constituyente y García Moreno	032960067
•	Constitución de la República del Ecuador . Art. Art. 154 y Art. 227.	32969
•	Reglamento del Registro Nacional de Equipos y Maquinaria . Art. Art. 1, Art. 2, Art. 3, Art. 6, Art. 8, Art. 11, Art. 12, Disposiciones Generales.	

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Unidad De Matriculación
Correo Electrónico: duvidia@mit.gob.ec
Teléfono: (02)3974600 ext. 26068

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	09	0	314	0	0
2026	08		300	0	
2026	07		276	0	
2026	06		243	0	
2026	05		142	0	
2026	04		173	0	
2026	03		225	0	
2026	02		236	0	
2026	01		162	0	
2025	12		414	0	
2025	11		181	0	
2025	10		198	0	
2025	09		259	0	
2025	08		223	0	
2025	07		177	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2025	06		249	0	
2025	05		240	0	
2025	04		330	0	
2025	03		448	0	
2025	02		126	0	
2025	01		34	0	
2024	12		321	0	
2024	11		97	0	
2024	10		110	0	
2024	09		75	0	
2024	08		82	0	
2024	07		83	0	
2024	06		81	0	
2024	05		76	0	
2024	04		79	0	
2024	03		88	0	
2024	02		265	0	
2024	01		293	0	
2023	12		77	0	
2023	11		144	0	
2023	10		150	0	
2023	09		166	0	
2023	08		185	0	
2023	07		135	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2023	06		131	0	
2023	05		132	0	
2023	04		134	0	
2023	03		135	0	
2023	02		133	0	
2023	01		139	0	
2022	12		156	0	
2022	11		145	0	
2022	10		131	0	
2022	09		136	0	
2022	08		130	0	
2022	07		136	0	
2022	06		142	0	
2022	05		76	0	
2022	04		121	0	
2022	03		120	0	
2022	02		69	0	
2022	01		252	0	
2021	12		114	0	
2021	11		158	0	
2021	10		77	0	
2021	09		108	0	
2021	08		70	0	
2021	07		82	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2021	06		116	0	
2021	05		112	0	
2021	04		89	0	
2021	03		144	0	
2021	02		50	0	
2021	01		22	0	
2020	12		43	0	
2020	11		42	0	
2020	10		64	0	
2020	09		90	0	
2020	08		37	0	
2020	07		48	0	
2020	06		33	0	
2020	05		15	0	
2020	04		21	0	
2020	03		62	0	
2020	02		50	0	
2020	01		12	0	
2019	12		72	0	
2019	11		77	0	
2019	10		62	0	
2019	09		77	0	
2019	08		112	0	
2019	07		113	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2019	06		100	0	
2019	05		93	0	
2019	04		112	0	
2019	03		197	0	
2019	02		96	0	
2019	01		55	0	



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**CARLOS JAVIER
BECERRA ALBUJA**